

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 75

AÑO: 2021

Iniciador: Cámara de Diputados. DIPUTADO PROVINCIAL - VICTOR HUGO LUNA.-
Tipo: LEY
Extracto: "DISPÓNGASE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTATUA AL VENERABLE SIERVO DE DIOS FRAY MAMERTO ESQUIU EN LA LOCALIDAD DE EL SUNCHO, DEPARTAMENTO LA PAZ"..-
Fecha: 18 Junio 2021
Hora: 09:27:40.563038



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **18 JUN 2021**

NOTA C.D.P. N° **023**

Señor
Presidente Provisorio de la Cámara de Senadores
de la provincia de Catamarca
Prof. Oscar Vera
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a usted, a efectos de remitirle - para su tratamiento - el texto adjunto del proyecto de Ley sobre ***"Dispóngase la construcción de una estatua al Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, departamento La Paz"*** que obtuviera media sanción de este Cuerpo en la Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de junio del corriente año.

A tal efecto acompaña a la presente, la documentación correspondiente.

Con tal motivo, saludo a usted atentamente.



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS



**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la construcción de una estatua del Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, Departamento La Paz.

ARTÍCULO 2°.- La diagramación y realización del Monumento estará a cargo del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles.

ARTÍCULO 3°.- La construcción e inauguración del Monumento deberá realizarse antes de la fecha prevista para la beatificación de Fray Mamerto Esquiú, en el mes de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 4°.- El Poder Ejecutivo Provincial realizará las previsiones y adecuaciones presupuestarias que sean pertinentes a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 5°.- De Forma.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO.**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº DE DESPACHO: 021/2021



RECIBIDO: 02-06-2021
VENCIMIENTO: 09-06-2021



Provincia de Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Expte. Nº

804

Año

2020

Iniciador

DIPUTADO PROVINCIAL: VICTOR HUGO LUNA.-

Tipo de proyecto

LEY

Extracto

“Dispóngase la construcción de una estatua al Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, Dpto. La Paz”.-

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL



Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



EXPTE N°: 804/2020

INICIADOR: DIPUTADO VICTOR HUGO LUNA.-

FUNDAMENTOS

Fray Mamerto Esquiú es considerado el máximo prócer de la provincia de Catamarca, cuya notable vocación religiosa lo hizo trascender a la beatificación, tal como se anunciara el pasado 18 de Septiembre de 2020.

El Fray Esquiú nació en la localidad de Piedra Blanca, provincia de Catamarca, el 11 de mayo de 1826. Fue hijo de don Santiago Esquiú y Doña María de las Nieves Medina. En homenaje a San Mamerto fue nombrado de igual forma por venir al mundo el día en que se festeja a dicho santo.

Cuando apenas era un niño enfermó de gravedad y su madre hizo una promesa en busca de mejoría. Esta vestiría al pequeño con el hábito de San Francisco todos los días, y así sanó. Desde entonces, usaría esa ropa hasta su muerte, identificándose con la vocación de servir de los frailes de esa orden religiosa.

El 31 de mayo de 1836 ingresó al noviciado del convento franciscano catamarqueño y al cumplir los 17 años se convirtió en sacerdote, celebrando su primera misa el 15 de mayo de 1849. Se dedicó fervientemente a la educación siendo maestro de niños y catedrático en el convento.

De acuerdo con los testimonios de quienes le conocieron, en ambas funciones brilló con luz propia. Fue considerado uno de los mejores profesores de su tiempo, debido a su formación científica, su cultura, seriedad y discreción. Algunos también afirman que se adelantó a las máximas de la pedagogía moderna.

Durante la guerra civil, el 9 de julio de 1853, ofreció su célebre sermón de la Constitución, donde pidió unión y concordia para los argentinos. Esta prédica trascendió a nivel nacional, ya que el Fray puso de manifiesto varias verdades de importancia en la época y una doctrina jurídica y sociológica sólida.

El 12 de diciembre de 1880 fue proclamado obispo de Córdoba. No identificándose con la ostentación de la vida episcopal, se consagró a llevar la caridad y la oración a los más necesitados. Oficializaba misas todos los días, lo mismo en la iglesia que en cárceles, hospitales y asilo para mendigos, a los que visitaba.

Varios testimonios de fieles lo recuerdan por su piedad, integridad moral, y por la ayuda material y espiritual que siempre le ofreció a los más pobres;



**ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL**

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

también por la formación de seminaristas y sus predicaciones y misiones como la de Bolivia en 1862.

El día 28 de diciembre de 1882 el obispo Esquiú sale de la ciudad de Córdoba con rumbo a la ciudad de La Rioja, ya que no pudo solucionar, por vía epistolar, el problema del cementerio parroquial, del cual quería apoderarse el gobierno civil de aquella provincia. Desde Córdoba hasta Recreo viajó en coche de segunda clase, no obstante que el gerente del Ferrocarril le ofreciera poner, para él y sus acompañantes, un coche especial de primera.

Mujeres piadosas, monjas y varios particulares le habían enviado canastas llenas de comestibles y bebidas para el viaje. A poco de partir el tren, el obispo Esquiú empezó a repartir los comestibles entre los paisanos que iban en el tren. "Los obsequios que recibiera para avío los repartió entre los pasajeros de su coche, sirviéndoles él mismo un poco de vino a cada uno, teniendo palabras de afecto paternal y cristiano para cada agasajado. El presbítero Pedro Anglada recuerda que en la estación Avellaneda, el obispo Esquiú pagó el almuerzo a tres jesuitas que iban a dar misión a Santiago del Estero y que luego a solas les dijo: "Les debo mucho a los jesuitas, ellos son los que más trabajan en el obispado".

Llegó a Recreo donde durmió esa noche del jueves 28 de diciembre. Al día siguiente, desde la estación Recreo, acompañado de su secretario, el presbítero Pedro Anglada, tomó la mensajería hacia La Rioja. Recreo pertenece a la provincia de Catamarca, y por eso el Obispo, mientras cruzaba la región, no llevó el pectoral. "No tengo jurisdicción aquí, aunque es mi país natal", le dijo a su secretario.

En las postas y a donde veía personas al paso de su carruaje repartía libros de instrucción religiosa -el catecismo de Mazo y de Astete- sugiriendo que "los lean con atención y aprovechen sus enseñanzas". Llegó a la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja el 31 de diciembre a las cinco y media de la mañana.

Fray M. Esquiú en su "Diario de Memorias y Recuerdos", nos relata el último viaje de su vida: "Jueves 28 de diciembre de 1882: En el tren de las siete de la mañana salgo para La Rioja en compañía del presbítero Don Pedro Anglada. Viernes 29: se parte de la estación Recreo en mensajería y se duerme en Medanito. Sábado 30: se duerme en Estanquito. Domingo 31: a las cinco y media llegamos a La Rioja. Lunes 1 de enero de 1883: celebré en



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Santo Domingo. Martes 2: celebré en San Francisco. Miércoles 3: celebré en La Merced (La Rioja). Jueves 4: celebré en la Iglesia Matriz".

Esquiú trabajó muchísimo los días que permaneció en La Rioja, confirmando a centenares de niños, confesando, predicando y dialogando con el gobierno para solucionar el tema del campo santo. El día primero de año nuevo, con su voz algo ronca, predicó en la función de Santo Domingo. "El día 4 bendijo solemnemente el cementerio, objeto de su viaje, como recompensa y estímulo por haber sido atendido en los reclamos que hiciera a la autoridad civil sobre la reglamentación del cementerio, todas las observaciones del Sr. Obispo fueron oídas, quitando cuanto inconveniente había en la disposición de la autoridad riojana".

Durante los días 6 y 7 de enero estuvo tan enfermo que no pudo celebrar el santo oficio de la misa. "Le molestaba una tos violenta y, más quizás, una vieja hernia: había dejado en Córdoba el aparato ortopédico que usaba por disposición del médico".

El obispo Esquiú hacía tiempo que tenía una tos que le molestaba mucho, y el señor Acken, un cura alemán, teniente de La Rioja, le administró la homeopatía varias veces y un día en el almuerzo le dio unos polvos de pepsina para que los echase en el caldo a fin de fortificar el estómago".

El lunes 8 de enero celebró su última misa en el altar de San Francisco Solano; el Padre Zenón Bustos, Guardián de San Francisco, le ofreció en la sala un rico café, que era lo que Esquiú tomaba después de la misa matinal. Ese día de agobiante calor tomó la mensajería sintiéndose ligeramente enfermo. Delicado de salud se puso en camino de regreso a Córdoba acompañado por el sacerdote Pedro Ignacio Anglada, Manuel Fernández, Samuel García, vecino de Famatina y un señor de apellido Lelane.

El gobernador riojano Francisco Vicente Bustos le envió un cargamento de comestibles y bebidas, que el obispo Esquiú repartió a los pobres en su trayecto de regreso. Nos dice Félix Avellaneda: "Si a la ida a La Rioja repartía a las gentes catecismos, rosarios y medallas, a la vuelta se ocupaba de confirmar donde paraba un momento; a todos aquellos con quienes hablaba los aconsejaba, dándoles reglas de bien vivir e indicándoles cómo habían de mantener la paz de la familia y entre los mismos vecindarios".

Desde la ciudad de La Rioja atravesó las postas de Estanquito, El Quebracho, Santo Domingo, Santo Antonio, La Lata, Jesús María, El Médano, Casa de Piedra, El Carril en La Guardia, San Miguel y la posta de El Suncho. El martes 9 de enero su molestia se agravó inquietando a las



Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



personas que lo acompañaban. Manuel Fernández, aficionado a la homeopatía, llevaba consigo un botiquín y le suministró algunos remedios en el camino. En la posta de Medanitos pararon para comer, pero el obispo Esquiú no probó bocado. Muere feliz entre los pobres

Sufriendo el calor sofocante de aquellos terribles días de enero y molestado continuamente por la tos, el padre Esquiú viajaba soportando el sacudimiento y balanceo de un incómodo coche de mensajería, por caminos secos y polvorientos. El miércoles 10 de enero amaneció bien, tomó otro remedio y antes de marchar tomó dos pocillos de café y un bizcocho.

Le sobrevino más tarde la sed, tomaba mucha agua. Le dijo al Padre Anglada: "Cuando lleguemos al Recreo, si Dios me presta la vida hasta allá, me ganaré una cama y tomaré manzanilla y agua tibia para vomitar todo lo que he comido en La Rioja".

Llegaron a la posta de El Suncho, distante a cuatro leguas de la estación Recreo; allí debían cambiarse los caballos. Cuando la mensajería se detuvo bajaron todos, con excepción del Obispo que bendijo a los presentes desde el carruaje. El señor Anglada hizo preparar una habitación en la posta; volvió al carruaje e invitó al Obispo a descender. Pero una descompostura violenta hizo que los demás lo alzarán y lo trasladaran hasta la habitación preparada en la casa de Don Fernando Santillán y de su esposa Justina Heredia. Se le pusieron sinapismos de mostaza en las pantorrillas y un paño de aguardiente en el estómago y se le hicieron otras curaciones y remedios, pero sin el menor resultado. A las tres de la tarde, como Jesucristo, Fray Mamerto Esquiú entregó su alma a Dios, en la agreste soledad del sur de la provincia de Catamarca, rodeado de gente humilde, por eso, sin duda, tenía en su rostro una expresión tan dulce como la sonrisa de un ángel.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Ley.

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL




DR. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINADOR PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1: Dispóngase la construcción de una estatua del Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, Dpto. La Paz.

ARTICULO 2º: La diagramación y realización del Monumento estará a cargo del Ministerio de Infraestructuras y Obras Civiles.

ARTICULO 3º: La construcción e inauguración del Monumento deberá realizarse antes de la fecha prevista para la beatificación de Fray Mamerto Esquiú el día 13 de marzo de 2021.

ARTICULO 4º: De Forma. –

FIRMA: DIPUTADO VICTOR HUGO LUNA.-

**ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL**




Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



Nº de Orden: DU 021/2021

RECIBIDO: 02/06/2021

Expte Nº 804/2020

VENCIMIENTO: 09/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

--- En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY contenido en el Expte. Nº 804/2020 iniciado por el Diputado Provincial Víctor Luna y caratulado: "**DISPÓNGASE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTATUA AL VENERABLE SIERVO DE DIOS FRAY MAMERTO ESQUIÚ EN LA LOCALIDAD DE EL SUNCHO, DPTO. LA PAZ**".-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º.- Dispóngase la construcción de una estatua del Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, Dpto. La Paz.

ARTICULO 2º.- La diagramación y realización del Monumento estará a cargo del Ministerio de Infraestructuras y Obras Civiles.

ARTICULO 3º.- La construcción e inauguración del Monumento deberá realizarse antes de la fecha prevista para la beatificación de Fray Mamerto Esquiú el día 13 de marzo de 2021.

ARTICULO 4º.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada Provincial Mónica Zalazar.

FIRMANTES: Dip. Mónica Zalazar - Dip. Jorge Andersch - Dip. Marcelo Murua Palacio - Dip. Genaro Contreras - Dip. Luis Lobo Vergara - Dip. Marisa Noblega. - Dip. Guillermo Marengo - Dip. Hugo Ávila - Dip. Rubén Herrera.

lv
aa
cb

CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA PARLAMENTARIA
Nº de Expediente: 804/20
Fecha: 02 06 21
Hora: 12:30
Registrado por: *[Signature]*

Dr. HUGO NICOLAS ASAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 JUN 2021

NOTA D.D.P. N° 029
Despacho N° 021/2021

Señor
Secretario Parlamentario
de la Cámara de Diputados
Dr. Gabriel Peralta
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a usted, a los efectos de remitirle el Proyecto que a continuación se detalla, cuyo Despacho de Comisión resultara con fecha de vencimiento el 09 de Junio del año 2021, de acuerdo a lo normado por el artículo 61° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Expte. 804/2020, Proyecto de Ley, iniciado por el Diputado Víctor Hugo Luna, sobre *"Dispóngase la construcción de una estatua al Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú en la localidad de El Suncho, departamento La Paz"* de 07 fs. Útiles.

Con tal motivo, saludo a Usted atentamente.





DÍAZ SERGIO EDUARDO
JEFE DIVISION REGISTRO Y
PROTOCOLIZACION
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N°	Letra:
Entro: 10/06/2021	Hs.: 10:15
Salio:	Fs:
A:	Fotos:
Recibido por:	

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL




NÉSTOR NICOLÁS AISLAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS